
De: comilenium@outlook.es
Enviado el: 2015-12-24 02:39:58
Para: contactenos@sic.gov.co <contactenos@sic.gov.co>
Copia:
Asunto: entrega de requerimiento de patente oficio 13632

Radicación: 15-266568- -00004-0000
Fecha: 2015-12-31 12:18:45
Dependencia: 2020
DIR.NUEVASCREACIONES
Trámite: 3 MODELO
Evento: 1 REGDEPOSITO
Actuación: 329 CTOINFORMACION
Folios 1

señores,

dirección de nuevas creaciones

les hago entrega los requerimientos de la patente

RADICADO 15-266568-1

TRAMITE 3

EVENTO 1

ACTUACION 430

OFICIO 13632

FOLIOS 9

ESPERO TENER CON RECLAMENTACION LO QUE ME PIDIERON MUCHAS GRACIAS

ATENTAMENTE

SAUL RUIZ MARQUEZ



f Superintendenciadeindustriaycomercio @sicsuper



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **75.091.575**

RUIZ MARQUEZ

APELLIDOS
SAUL

NOMBRES

Saul Ruiz Marquez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-ENE-1979**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

04-SEP-1997 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2400100-00062044-M-0075091575-20080830 0002822980A 1 4530002449

REGISTRADURAS NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.561.409**

ZAPATA PUERTA

APELLIDOS

OCCIER ANTONIO

NOMBRES

[Firma]

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **22-DIC-1974**

MISTRATO
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **M**

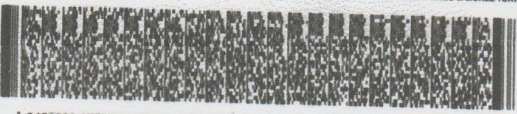
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-ABR-1993 MISTRATO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Firma]*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREL SANCHEZ TORRES



A-2406200-00593840-M-0018561409-20140625 0039082331A 1 42121464

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

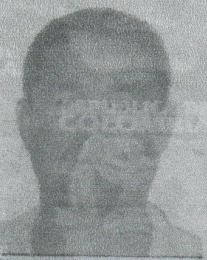
NUMERO **18.561.605**

RIVERA GIL

APELLIDOS
SIGIFREDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1976**

MISTRATO
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

20-JUN-1994 MISTRATO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2408600-00208017-M-0018561605-20100107 0019707052A 2 4880105139

FIGURA 1

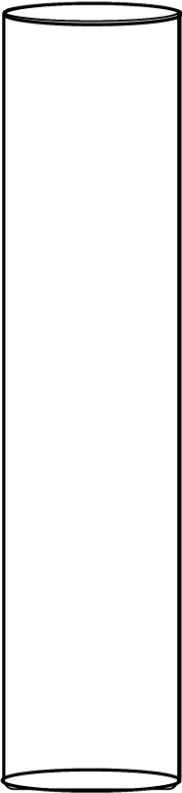


FIGURA No 2

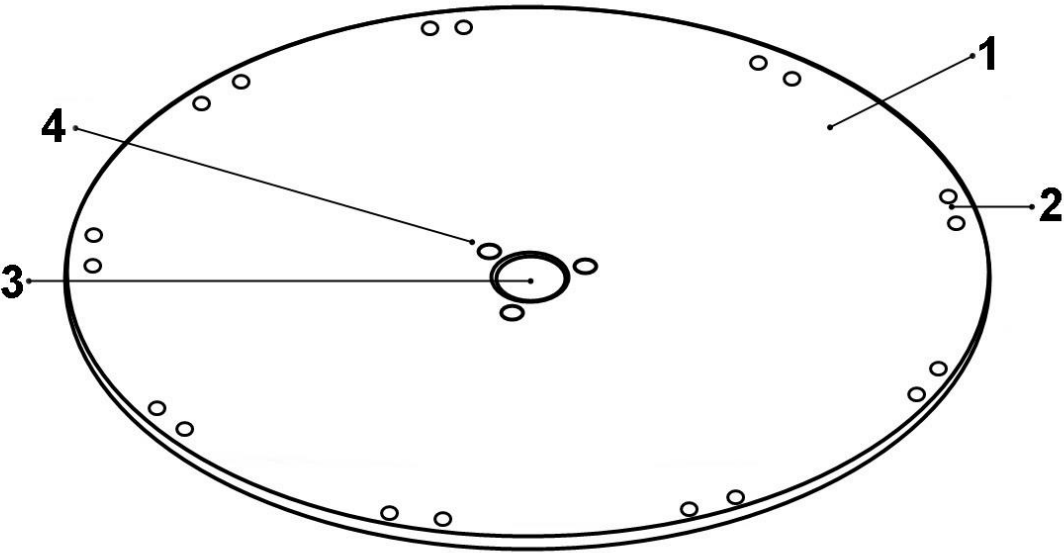


FIGURA No 3

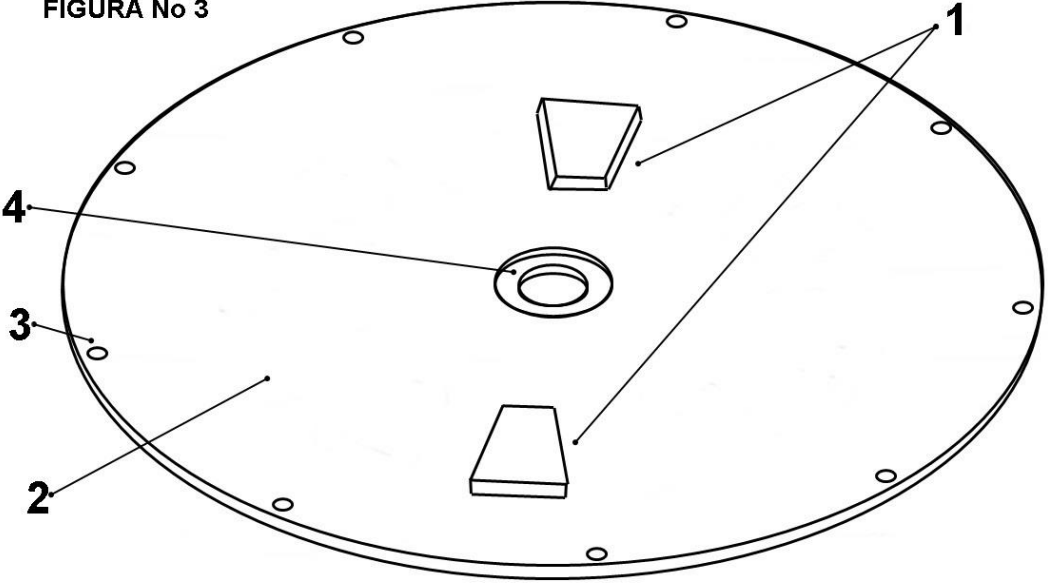


FIGURA No 4

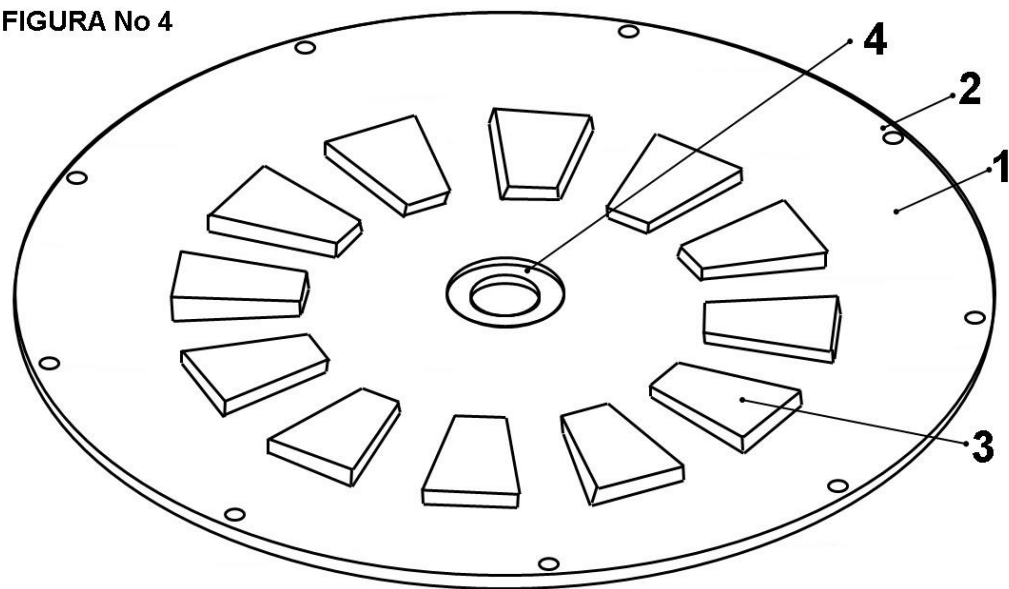


FIGURA No 5

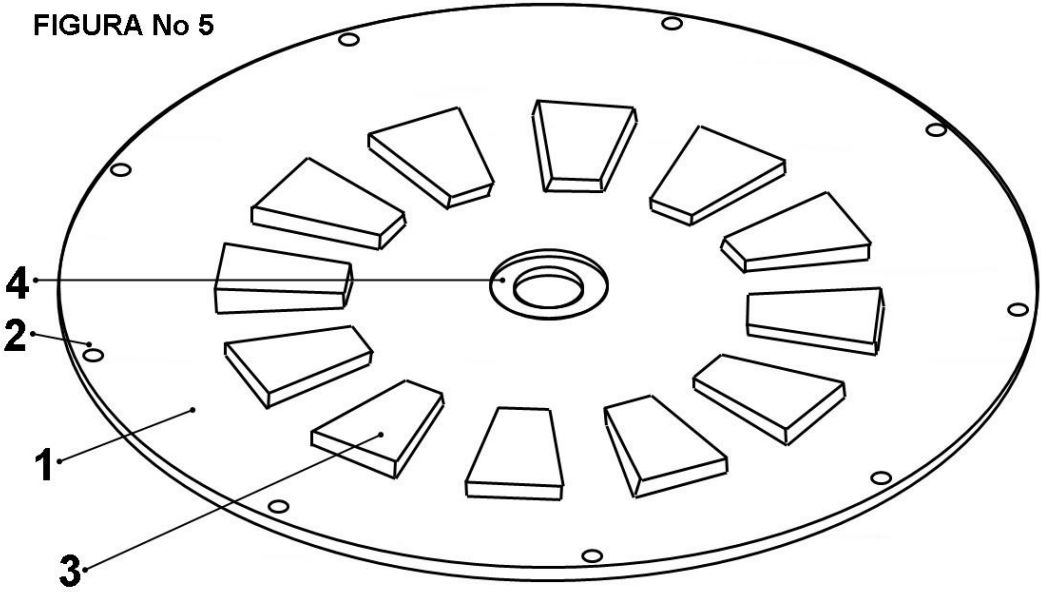
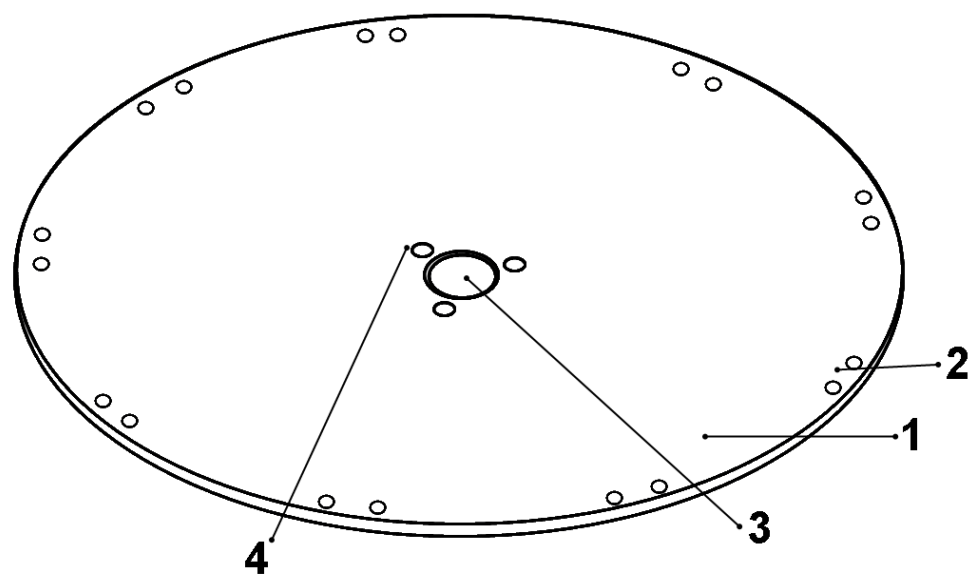
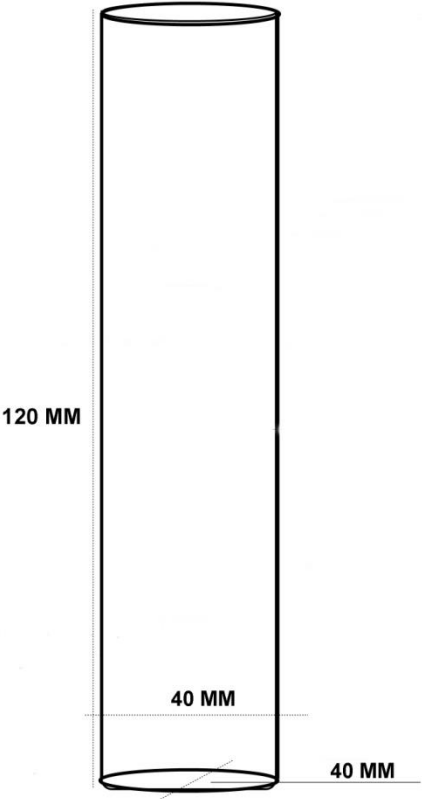


FIGURA No 6





RESUMEN

El modelo de utilidad de la presente solicitud es un acelerador de choques magnéticos de imanes neodimios, se compone de dos bases circulares donde cada una tiene 12 imanes neodimios en el orden de polos positivos y polos negativos intercalados consecutivamente, esto hace que la repulsión magnética de cada imán haga atraer y repeler consecutivamente los imanes haciendo que hagan un movimiento rotativo colocando una cara de la base con los imanes encima de la otra.

Luego entra una tercera base circular encima de las dos bases anteriormente ya mencionadas lo cual posee dos imanes neodimios con sus polos positivo y negativo, esto hace que le dé estabilidad magnética y fuerza a las otras dos bases que poseen los 24 imanes repartidos de 12 cada uno.

Para conformar la caja o cubierta del acelerador hay 2 tapas inferior y superior con su ancla miento en el centro de las 5 bases dicho eje central o ancla miento de estabilidad junto con sus valineras para un mejor movimiento continuo de rodamiento. Sin dejar de mencionar que las 5 bases estarán sujetadas de 33 tornillos que complementan el estacionamiento de cada base en una distancia prudente para los imanes. De los 33 tornillos 18 de ellos son los que darán distancia a las bases para no chocar entre ellas los demás tornillos que son 15 serán responsables para sujetar las valineras que estarán pegadas al eje central.

Dependiendo de la fuerza de los imanes se puede llegar a lograr un buen RPM para mejorar su impulso y fuerza magnética de eso depende que pueda arrastrar un motor o máquina de rodamiento.

DESCRIPCION DEL MODELO DE UTILIDAD

es un acelerador de choques magnéticos de imanes neodimios para generar movimiento rotatorio continuo con el fin de arrastrar o impulsar todo tipo de motor dinamo para la generación de energía basado en la ley básica de complementos de alimentación de bobinas de cobre la cual junto con una serie de choques magnéticos genera energía. ejemplo: el motor dinamo para dar rodamiento hay que inyectarle energía para que se produzca los RPM (revolución por minuto) (impulso de rodamiento continuo) el generador de choque electromagnético hace lo contrario en vez de inyectar energía hace el impulso al dinamo y en la parte de la inyección de la energía del dinamo expulsa energía con variación de voltaje dependiendo de los RPM (revolución por minuto) que produzca el generador secundario que es el generador de choques electromagnéticos.

el generador de choque electro magnético solo puede ser un inductor de aceleramiento o impulsor adecuado para arrastrar cualquier motor dinamo sea pequeño, mediano o escala mayor, los imanes neodimios ya que su composición molecular hace que su propiedad magnética sea permanente sin la pérdida de su fuerza al pasar los años de su uso. también no resta decir que por cada choque hecho por el dispositivo hace que los imanes sean más fuertes sin tener la preocupación de cambios futuros.

El Acelerador de choques magnéticos de imanes neodimios **"K11"** es un diseño para ser acoplado con cualquier artefacto como por ejemplo, motores dinamo, sea industrial o motores de inducción mecánica que son impulsados por el acelerador de choques magnéticos.

Sirve para dar la fuerza necesaria a motores dinamo, que por su impulso genera los RPM necesarios que dan los voltajes requeridos en la alimentación de cualquier motor o instalación que requiera la energía.

Un generador eólico o aerogenerador, es básicamente un gigantesco molino de viento conectado a un generador eléctrico que aprovecha la fuerza de viento para mover las aspas del molino y producir así energía. A mayor caudal de viento mayor cantidad de giros hará la hélice del aerogenerador, produciendo más energía pero, si no hay caudal de viento no se puede producir energía.

El ACELERADOR DE CHOQUES MAGNETICOS K11, hace la fuerza para producir el movimiento en vez de un caudal de viento, esto quiere decir: el acelerador reemplaza la fuerza eólica generada por el viento, la hidroeléctrica generada por corriente de agua, la inyección mecánica a base de combustible para motores y los paneles solares o radiaciones del sol.

La tecnología se basa en una alimentación secundaria para la producción de movimiento autónomo para generar energía a través de un motor dinamo, donde el acelerador de choques magnéticos reemplaza cada una de las anteriores ya mencionadas generadoras de energía constituyendo al K11, único en su clase.

En Colombia con la búsqueda de encontrar la posibilidad de alternativas nuevas de energía libre en diferentes formas y métodos de combustible, energía solar, energía hidráulica en casos severos en métodos de energía en combustión de gas, pero las alternativas en explorar energía en impulsos electromagnéticos se hacen más irrelevantes en la idea de manejar los imanes en un conductor natural en sus campos magnéticos en los aprovechamientos de masa y peso en sus propios campos de fuerza magnética.

Por eso, una de las soluciones a este problema pasa por utilizar un modelo energético sostenible, utilizando fuentes renovables de energía como la energía eólica, solar, mareomotriz, o el hidrogeno como combustible. Estas fuentes energéticas son inagotables y limpias, ya que no producen ningún tipo de contaminante ni residuo durante la generación de energía. pero el acelerador de choques magnéticos hace que su fuerza magnética sea mayor que otra fuerza de combustión producida por la naturaleza esto quiere decir que entre más choques magnéticos haya más energía sustentable habrá.

DESCRIPCION DE LAS FIGURAS:

Figura 1

1. Muestra la vista superior izquierda el eje central.

Figura 2

1. Muestra la vista superior derecha de la primera base.
2. Muestra la vista derecha las perforaciones para los tornillos de la primera base.
3. Muestra la vista izquierda la perforación para el eje central y Balineras de la primera base.
4. Muestra la vista izquierda las perforaciones para las Balineras.

Figura 3

1. Muestra la vista derecha los dos imanes en la base.
2. Muestra la vista izquierda la base de los dos imanes.
3. Muestra la vista izquierda las perforaciones para los tornillos.
4. Muestra la vista izquierda la perforación para el eje central y Balineras de la segunda base.

Figura 4

1. Muestra la vista derecha la tercera base.
2. Muestra la vista derecha las perforaciones para los tornillos de la tercera base.
3. Muestra la vista derecha los imanes de la tercera base que son 12 imanes en total.
4. Muestra la vista derecha la perforación para el eje central y Balineras de la tercera base.

Figura 5

1. Muestra la vista izquierda la cuarta base.
2. Muestra la vista izquierda las perforaciones para los tornillos de la cuarta base.
3. Muestra la vista izquierda los imanes de la cuarta base que son 12 imanes en total.
4. Muestra la vista izquierda la perforación para el eje central y Balineras de la cuarta base.

Figura 6

1. Muestra la vista derecha la quinta base.
2. Muestra la vista derecha las perforaciones para los tornillos de la quinta base.
3. Muestra la vista inferior derecha la perforación para el eje central y Balineras de la quinta base.
4. Muestra la vista inferior izquierda las perforaciones para las Balineras de la quinta base.

DESCRIPCION DETALLADA DE LA INVENCION

El proceso de la fabricación del K11, es un instrumento de rodamiento continuo de diversos materiales como: Acero, Lamina, Acrílico y Madera como también podría ser de materiales industriales como Acero inoxidable y acero galvanizado que son utilizados para la composición del cuerpo de las cargas de los imanes neodimios ya que ellos son los que cumplen la función de atracción y repulsión de los campos magnéticos positivos y negativos que se generan durante los choques de magnetismo.

Discos circulares con anclajes de sostenimientos y soporte donde están separados con un eje en la parte central para su rodamiento, los materiales de fabricación depende de su peso y temperatura en un ambiente hostil o dócil.

Armado con sus partes de vista superior e inferior como derecha e izquierda en la siguiente forma para determinar dichas funciones: Figura 1 (1), vista superior izquierda el eje central.

Figura 2. (1), vista superior derecha de la primera base. (2), vista derecha las perforaciones para los tornillos de la primera base. (3), Muestra la vista izquierda la perforación para el eje central y Balineras de la primera base. (4), vista izquierda las perforaciones para las valineras. Figura 3. (1), Muestra la vista derecha los dos imanes en la base. (2), vista izquierda la base de los dos imanes. (3), vista izquierda la perforación para el eje central y Balineras de la segunda base. (4), vista izquierda la perforación para el eje central y Balineras de la segunda base. Figura 4. (1), vista derecha la tercera base (2), vista derecha las perforaciones para los tornillos de la tercera base. (3), vista derecha los imanes de la tercera base que son 12 imanes en total. (4), vista derecha la perforación para el eje central y Balineras de la tercera base. Figura 5. (1), vista izquierda la cuarta base. (2), vista izquierda las perforaciones para los tornillos de la cuarta base. (3), vista izquierda los imanes de la cuarta base que son 12 imanes en total. (4), vista izquierda la perforación para el eje central y Balineras de la cuarta base. Figura 6. (1), vista derecha la quinta base. (2), vista derecha las perforaciones para los tornillos de la quinta base. (3), vista inferior derecha la perforación para el eje central y Balineras de la quinta base. (4), vista inferior izquierda las perforaciones para las Balineras de la quinta base.

REIVINDICACIONES

1. El Dispositivo K11 está conformado de 21 partes importantes la cual cada parte tiene una función importante que la otra al estar armado completamente se crea el acelerador de choques magnéticos se caracteriza sus partes así: FIG 1. (1), Eje central. FIG 2. (1), Primera base. (2), Tornillos de la primera base. (3), Perforación para el eje central y Balineras de la primera base (4), Perforaciones para las Balineras. FIG 3. (1), Dos imanes en la base. (2), Base de los dos imanes. (3), Perforación para el eje central y Balineras de la segunda base. (4), Perforación para el eje central y Balineras de la segunda base. FIG 4. (1), Tercera base (2), Perforaciones para los tornillos de la tercera base. (3), Imanes de la tercera base que son 12 imanes en total. (4), Perforación para el eje central y Balineras de la tercera base. FIG 5. (1), Cuarta base. (2), Perforaciones para los tornillos de la cuarta base. (3), Imanes de la cuarta base que son 12 imanes en total. (4), Perforación para el eje central y Balineras de la cuarta base. FIG 6. (1), Quinta base. (2), Perforaciones para los tornillos de la quinta base. (3), Perforación para el eje central y Balineras de la quinta base. (4), Perforaciones para las Balineras de la quinta base.

2. acelerador de choques magnéticos de imanes neodimios K11 de acuerdo con la reivindicación (1) se caracteriza que el eje central puede cambiar de tamaño como su longitud dependiendo del cambio de medición de las bases si fuesen pequeñas o grandes o dependiendo del tamaño de los imanes en su grosor.

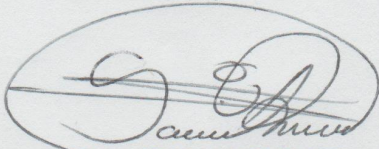
3. acelerador de choques magnéticos de imanes neodimios K11 de acuerdo con la reivindicación (2) las bases pueden cambiar de tamaño dependiendo de su espesor.

Pereira, 21 de diciembre del año 2015

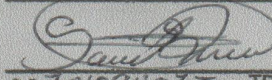
CESION DE DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Yo, SAUL RUIZ MARQUEZ, Identificado con cedula de ciudadanía No 75.091.575 de la ciudad de Manizales, cedo a la empresa COMERCIAL MILENIUM S.A.S Identificada con NIT 900697524-3 de la ciudad de Pereira el derecho de patente (ACELERADOR DE CHOQUES MAGNETICOS DE IMANES NEODIMIOS K11), para que incluya su nombre en los formularios de inscripción de dicha patente que se realizara en la ciudad de Santa Fe de Bogotá Departamento capital del Cundinamarca en la superintendencia de industria y comercio con sus efectos legales en la operación en el registro de Patente modelo de utilidad.

atentamente,

A handwritten signature in blue ink, enclosed within an oval-shaped stamp. The signature appears to be 'Saul Ruiz Marquez'.

SAUL RUIZ MARQUEZ
75.091.575 de Manizales

SOLICITUD										
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación									
REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE										
1 APLICACIÓN A:										
☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad										
☐ Presentación solicitud ☐ Exámen de patentabilidad ☐ Tasas de mantenimiento										
2	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center; vertical-align: middle;">BENEFICIARIO</td> <td style="width: 40%;"> Nombre: <u>Comercial milenium SAS</u> Dirección: <u>CR 8 bis W-34659 P. 1</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>colombia</u> Teléfono: <u>3128282725 - 3368747</u> </td> <td style="width: 30%; text-align: center; vertical-align: middle;">IDENTIFICACION</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td> ☐ C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro </td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Número <u>900697524-3</u></td> </tr> </table>	BENEFICIARIO	Nombre: <u>Comercial milenium SAS</u> Dirección: <u>CR 8 bis W-34659 P. 1</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>colombia</u> Teléfono: <u>3128282725 - 3368747</u>	IDENTIFICACION			☐ C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro			Número <u>900697524-3</u>
BENEFICIARIO	Nombre: <u>Comercial milenium SAS</u> Dirección: <u>CR 8 bis W-34659 P. 1</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>colombia</u> Teléfono: <u>3128282725 - 3368747</u>	IDENTIFICACION								
		☐ C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro								
		Número <u>900697524-3</u>								
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.										
3 Anexos										
Micro, pequeñas y medianas empresas ☒ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea ☒ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004 Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio										
4 Solicito la reducción de la tasa de patente,										
Nombre <u>Saúl Ruiz Elvarquez</u> Firma: <u></u> <u>c.c. 73'091'575 TP 5</u>										
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página										

CÓMO DILIGENCIAR LA SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE TASAS DE REGISTRO DE PATENTES

1. Aplicación a: Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de Patente de Invención o Patente Modelo de Utilidad

En caso de patente de invención, la reducción de tasas aplica para la presentación de la solicitud, examen de patentabilidad y las tasas de mantenimiento (anualidades)

En caso de patente de modelo de utilidad la reducción de tasas aplica para la presentación de la solicitud y el examen de patentabilidad.

2. Beneficiario: Persona natural o jurídica que está solicitando el registro de la patente. Debe indicarse nombre, dirección, nacionalidad o domicilio y teléfono.

Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante discriminando en la casilla correspondiente si se trata de C.C (cédula de ciudadanía), NIT (número de identificación tributaria), C.E (cédula de extranjería); u otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriores).

Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.

3. Anexos: Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañan la solicitud

4. Firma: Si actúa directamente una persona jurídica, la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa una persona natural, ésta deberá firmar la solicitud.

COMERCIAL MILLENIUM S.A.S
NIT. 900.697.524-3
BALANCE GENERAL A ABRIL30 DE 2015

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

CAJA BANCOS	\$ 6.345.250
CUENTAS POR COBRAR	32.329.460 (Nota 1)
ANTICIPO IMPUESTO DE RENTA	1.311.592
INVENTARIOS	<u>5.640.334 (Nota 2)</u>

TOTAL ACTIVO CORRIENTE **\$ 45.626.636**

ACTIVO NO CORRIENTE

MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 22.181.996 (Nota 3)
MUEBLES Y ENSERES	<u>6.664.244 (Nota 4)</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>\$ 28.846.240</u>

TOTAL ACTIVO **\$ 74.472.876**

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS CORRIENTES COMERC.	\$ 14.871.652 (Nota 5)
IMPUESTOS POR PAGAR	<u>\$ 968.000</u>

TOTAL PASIVO CORRIENTE **\$ 15.839.652**

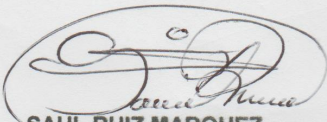
TOTAL PASIVO **\$ 15.839.652**

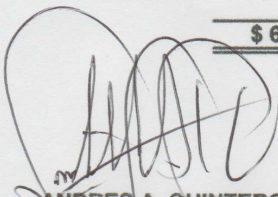
PATRIMONIO

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	\$ 3.000.000
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>47.692.890</u>

TOTAL PATRIMONIO **\$ 50.692.890**

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO **\$ 66.532.542**


SAUL RUIZ MARQUEZ
C.C. 75.091.575
REPRESENTANTE LEGAL


ANDRES A. QUINTERO C.
CONTADOR PUBLICO
T.P. 81556-T

COMERCIAL MILLENIUM S.A.S.
NIT. 900.697.524-3
ESTADO DE RESULTADOS A ABRIL 30 DE 2015

INGRESOS \$ 72.040.890

OPERACIONALES \$ 72.040.890

COMERCIO POR MAYOR NO ESPECIALIZADO \$ 69.600.000 (Nota 6)
OTROS INGRESOS 2.440.890 (Nota 7)

6.727.350

GASTOS 6.727.350

OPERACIONALES \$ 6.727.350

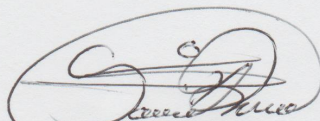
OPERACIONALES ADMINISTRACION \$ 4.777.000 (Nota 8)
OPERACIONALES VENTAS 1.950.350 (Nota 9)

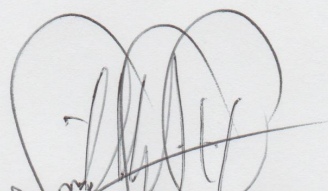
COSTOS 17.620.650

COSTO DE VENTAS 17.620.650

COSTO DE VENTAS PREST SERVICIOS \$ 17.620.650 (Nota 10)

UTILIDAD DEL EJERCICIO \$ 47.692.890


SAUL RUIZ MARQUEZ
C.C. 75.091.575
REPRESENTANTE LEGAL


ANDRES A. QUINTERO C.
CONTADOR PUBLICO
T.P. 81556-T

COMERCIAL MILLENIUM S.A.S
NIT. 900.697.524-3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A ABRIL 30 DE 2015

NOTA 1: CUENTAS POR COBRAR

32.329.460

Acuaseo	\$ 24.120.000
Cuántías menores	<u>8.209.460</u>

Mantenimiento, reparacion equipos de cómputo	<u>\$ 2.440.890</u>
---	---------------------

2.440.890

NOTA 2: INVENTARIOS

5.640.334

Láminas	\$ 1.996.324
Hierro diferentes calibres	2.864.500
Soldadura	25.640
Cemento	188.940
Tubería	561.130
Arena	<u>3.800</u>

Nómina operativos	\$ 3.000.000
Seguridad Social	1.350.000
Otros Costos y Gastos	<u>427.000</u>

4.777.000

NOTA 3: MAQUINARIA Y EQUIPO

22.181.996

Herramienta menor	<u>\$ 22.181.996</u>
-------------------	----------------------

Nómina per. admnitivo.	\$ 800.000
Papelería	762.400
Servicios Públicos	<u>387.950</u>

NOTA 9: OPERACIONALES VENTAS

1.950.350

NOTA 4: MUEBLES Y ENSERES

6.664.244

Escritorios	\$ 2.024.300
Sillas	405.650
Archivadores	680.094
Computadores	<u>3.554.200</u>

Compra Materiales	\$ 9.025.343
Mantenimiento, Reparacion	3.568.795
Otros Costos y Gastos	<u>5.026.512</u>

17.620.650

NOTA 5: CTAS CORRIENTES COMERC.

14.871.652

Cuentas por pagar a socios	\$ 13.071.652
Impuestos por pagar	570.000
Servicios por pagar	380.000
Salarios por pagar	<u>850.000</u>

NOTA 11: ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los anteriores Estados Financieros correspondientes a la empresa COMERCIAL MILLENIUM S.A.S., han sido elaborados de acuerdo a las normas contables, tributarias y demás disposiciones legales vigentes para la República de Colombia.

ANDRES A. QUINTERO C.
CONTADOR PUBLICO
T.P. 81556-T

NOTA 6: INGRESOS OPERACIONALES

69.600.000

Fabricación, instalación y Venta de Dispositivos de Seguridad Industrial	<u>\$ 69.600.000</u>
--	----------------------

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.023.876
QUINTERO CASTRO
 APELLIDOS
ANDRES ALBERTO
 NOMBRES
 FIRMA



Republica de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

81556-T
ANDRES ALBERTO
QUINTERO CASTRO
 C.C. 10.023.876
 RESOLUCION INSCRIPCION 143 FECHA 08/11/01
 UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



PRESIDENTE *Jaime A. Hernandez V.* 90705

SE EXPIDE PARA:
 COMERCIAL MILLENIUM S.A.S.
 NIT. 900.697.524-3



FECHA DE NACIMIENTO 19-MAR-1975
PEREIRA
 (RISARALDA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.83 O+ M
 ESTATURA G.S. RH SEXO
 23-ABR-1993 PEREIRA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
 CARLOS RAFAEL SANCHEZ



A 2403100-00150796-M-0010023876-20040224 0010015690A 450990/11/

C.C. 10.023.876
 C.P. 81556-T

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores.

